



Bogotá D.C.

Señor (a):

**4A SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS** REPRESENTANTE LEGAL (o quien haga sus veces) CALLE 118 # 19 -52 OFICINA 204 Bogotá D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2019-08995

FECHA: 2019:02-02-14:35 FRO 545207 FOLIOS 1 ANEYOR A ELINTO

CITACIÓN FARA LOTIFICACIÓN

Tipo de acto administrativo: RESOLUCION NO 1854 de 07 de DICIEMBRE de

TIPO OFICIO SAUDA ORIGEN SEMT - Bubdirección de investigaciones y Control de vivienda Expediente No. 3-2016-42594-2

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjeria.

Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.

3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la): RESOLUCION No. 1854 de 07 de DICIEMBRE de 2018, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización de que trata el numeral 1º del artículo 67 del Código de Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co, indicando el E-mail al cuál se le enviará la comunicación, el número de la Resolución y/o Auto Administrativo o radicado de la investigación.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

TAREZ CHÁVEZ.

Cordialmente,

. ..

Subdirector de Vivexigaciónes y Contro o T Chora Elaboró: Alejandra Calderón R. Contratista SIVCV

Reviso: Diana Carolina Merchán Baquero SIVC 7

Calle 52 No. 13-64 Connutador: 358 16 00 www.habitatbogota.gov.co www.facebook.com/SecretariaHabitat @HabitatComunica Código Postal: 110231

JORGE



